ACTA DE INICIO Y ENTREGA DE MAQUINARIA

En Ovejas a los 10 días del mes de marzo de 2025, se reunieron, **JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO**, Secretario de Infraestructura Departamental, supervisor por parte del departamento y **MARIO RAFAEL RICARDO RODRIGUEZ**, alcalde del municipio de Ovejas (Sucre), con el fin de hacer entrega material en modalidad de ***"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OVEJAS Y EL DEPARTAMENTO DE SUCRE."***

Convenio que relaciona el préstamo de la siguiente maquinaria así:

- Una (01) MOTONIVELADORA, Marca CATERPILLAR, Modelo 120G, Número de Serie 10R3970, Color Amarillo.
- Una (01) RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE LLANTAS, Marca CASE, Modelo 580N año 2022, Número de Serie JJGN58NRAMC771866, Color Naranja.
- Un (01) CAMIÓN VOLTEO, Marca CHEVROLET, Modelo FTR año 2014, Número de Serie 9GDFTR342EB000661, Carrocería Tipo PLATON, Placa No. OGX129, Color Blanco.
- Un (01) CAMIÓN VOLTEO, Marca VOLKSWAGEN, Modelo CONSTELLATION año 2023, Número de Serie 9536G8243PR000063, Carrocería Tipo PLATON, Placa No. JYY408, Color Blanco.
- Una (01) EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGA, Marca HYUNDAI, Modelo HX220S año 2022, Número de Serie HHKHK606EE0002591.

Los Operadores certificados para la correcta operación de la maquinaria, relacionados así:

OPERADOR	EQUIPO
OSCAR LUIS BUELVAS RUIZ	VOLQUETA OGX129
RAÚL ENRIQUE MERCADO	VOLQUETA JYY408
DEWIS MARTÍNEZ CONTRERAS	RETROEXCAVADORA CARGADORA CASE EXCAVADORA HIDRÁULICA HYUNDAI
ANIBAL BUELVAS DOMINGUEZ	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G

Scanned with CamScanner

El **MUNICIPIO** se compromete a restituir al **DEPARTAMENTO** en las mismas condiciones óptimas de operatividad, al momento de finalizar las actividades propias del convenio, El término de ejecución del presente convenio será por **dos (02) meses**. La devolución de las maquinarias debe realizarse el día 09 de mayo de 2025, en horario laboral y enviadas al sitio que le indique el coordinador del banco de maquinaria departamental. En caso de presentarse lluvias, el municipio se compromete a evacuar de inmediato a un punto seguro la maquinaria y garantizar la integridad física de los equipos.

Para constancia de lo anterior se firma por parte interviniente a los 10 días del mes de marzo de 2025.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

MARIO RAFAEL RICARDO RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL OVEJAS (SUCRE)

PROYECTÓ:	Julio Villegas Sadder	Profesional Universitario – secretaría de infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente			

Scanned with CamScanner